



H.V.

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención por veinte años, por = Procedimiento para medir velocidades medias = a favor de Don Waldemar Rühling y Don Klaus Detlof von Oertzen, residentes respectivamente en Dresden, Kaitzer - Str. 17 y Dresden A; Ludwig Hartmann-Strasse, 21, (Alemania).

Son conocidas las disposiciones o mecanismos para medir velocidades medias, cuyo principio se funda en general en un aparato que mide el tiempo y otro la distancia, es decir cronómetro y distanciómetro mediante transposición o equivalencia logarítmica sobre una palanca común o eje, por ejemplo mecanismo diferencial y con este medio queda indicada indirecta o directamente la velocidad media que hay que determinar.



El inconveniente de este dispositivo es que el distanciómetro influye o actúa desfavorablemente sobre el cronómetro porque el momento de giro de aquel obra en forma retardatriz o aceleratriz sobre el momento de giro del último. Esta actuación no solo origina un funcionamiento inexacto del cronómetro, sino que llega a paralizarle, en cuanto el accionamiento o fuerza motriz (velocidad de giro) del distanciómetro, alcanza un valor relativamente grande.

El invento consiste en que el cronómetro solo, mueve un indicador, en curso o sucesión logarítmica y en que el indicador mismo, no está en comunicación indirecta o directa con el distanciómetro de modo que este último no ejerce influencia efectiva sobre el indicador del cronómetro o sea sobre el funcionamiento de este.

Por el presente invento, todo el cronómetro o la escala del mismo, gira mediante el distanciómetro alrededor de su propio eje, con lo que el indicador del cronómetro señalará la velocidad media buscada.

La disposición del invento está expuesta en el dibujo adjunto.

En la caja 1 del mecanismo se halla un cronómetro 2 que mueve el indicador 10 en espacios intermedios logarítmicos mediante el conocido accionamiento por curvas (por ejemplo 3, 4, 6, (5), 7, 8 y 9). El cronómetro 2 puede girar en el anillo 11 alrededor de su propio eje mediante otro accionamiento por curvas (15, 14 y 12 (13)). Este último accionamiento por curvas, está en comunicación con el árbol motor 16 por ejemplo de un vehículo automotor y mueve el cronómetro 2 en curso o relación logarítmica, por ejemplo de kilómetros, Las direcciones de giro del indicador 10 y del cronómetro 2 son de sentido contrario, de modo que el indicador 10 señala la diferencia de ambos movimientos giratorios,



que son:

$$\log. \text{ kms} - \log. \text{ horas} = \log. \frac{\text{kms.}}{\text{horas}} \quad (\text{velocidad media}).$$

La escala 6, convenientemente calculada, señalará por lo tanto directamente mediante el indicador 10, la velocidad media.

En vez del cronómetro 2 pueden también emplear otros mecanismos de accionamiento, como por ejemplo un electromotor con un número determinado de revoluciones por minuto, u otros similares.

Si el cronómetro se dispone en forma fija, para lograr el mismo fin, tenemos que disponer la escala 17 en forma giratoria.

El giro o rotación de la escala 17 se opera entonces del mismo modo y con los mismos medios (12, 13, 14, 15 y 16) como lo anterior descrito del cronómetro 2.

 N O T A.

Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad e invención propia, son las siguientes reivindicaciones:

1.- Dispositivo métrico de la velocidad media, por mecanismos de accionamiento de distintas unidades de medida (cronómetro y distanciómetro) y un indicador con trasposición logarítmica, de movimiento diferencial común, caracterizado en que el mecanismo motor relativamente fijo del indicador de una unidad de medida (cronómetro) o escala del mismo (cuadrante numerado), se mueve alrededor de su propio eje mediante el mecanismo motor de otra unidad de medida (distanciómetro).

2.- Procedimiento para medir velocidades medias. = Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

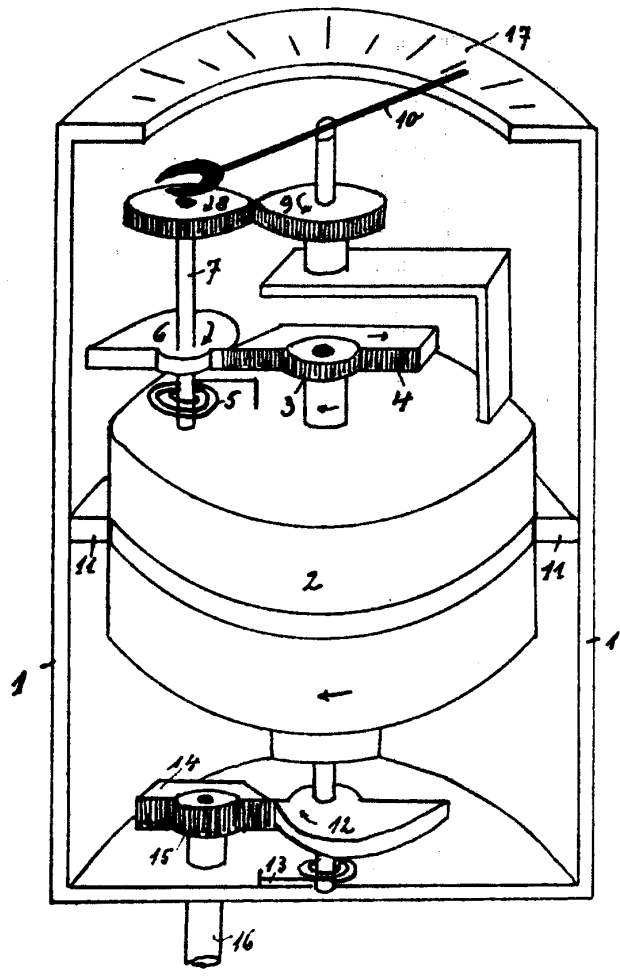


Consta esta memoria descriptiva de cuatro páginas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 13 de Noviembre de 1925.

Leocadio López y López

P.P.=



U.S. GOVERNMENT PRINTING OFFICE: 1964

Handwritten signature or initials